

**TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA
COMUNIDAD VALENCIANA**



FEBRERO 2018

Semana del 19 al 23

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 19 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de entrar a robar en cinco bares y restaurantes de Benidorm en menos de un mes. Los hechos se produjeron en el verano de 2017 cuando el hombre entró en los cinco establecimientos, a los que accedía de madrugada forzando ventanas o puertas. Ya en el interior, se llevaba dinero en efectivo, bebidas alcohólicas y comestibles. En una ocasión se llevó dos jamones. El fiscal pide una pena de seis años y medio de prisión por un delito continuado de robo con fuerza.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Lunes, 19 de febrero (sigue los días 20 y 21). Juzgan a nueve personas acusadas de traficar con drogas en la zona de Alicante y en el Centro Penitenciario del municipio. El fiscal relata en su escrito de acusación que en 2010 responsables de la prisión advirtieron del aumento de incautaciones de droga en el interior de la prisión. A partir de ahí se inició una investigación que determinó que uno de los acusados, recluso del centro, se encargaba de organizar entradas de cocaína a la cárcel, y a su vez negociaba con colaboradores, también acusados, la adulteración y venta de cocaína para su venta a terceros en el exterior. Durante el registro al domicilio en el que vivían dos de los acusados se localizó una pistola, para la que no tenían licencia y utensilios para preparar la droga. El fiscal pide penas que oscilan entre tres años y medio y seis años de prisión por varios delitos contra la salud pública y dos delitos de tenencia ilícita de armas.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Lunes, 19 de febrero Juzgan a un abogado de Elche acusado de quedarse con el dinero que una clienta le proporcionó para el pago de pruebas periciales y para la minuta del procurador. El acusado tramitaba en 2011 un procedimiento contra Sanidad por el fallecimiento del marido de la víctima, enfermo de leucemia y contagiado de hepatitis. Durante el trámite, el letrado le pidió a la viuda diversas cantidades en concepto de provisión de fondos para pagar al procurador y los informes de los peritos médicos. Según relata el escrito de acusación, el abogado no encargó las periciales y se quedó con 5.600 euros de la víctima. El fiscal pide una pena de 1 año de prisión por un delito de apropiación indebida.

Sección 7ª (Elche). Hora: 9.15.

Martes, 20 de febrero. Juzgan a la gerente de un taller de calzado de Novelda por tener a 8 trabajadores sin contrato y sin dar de alta en la seguridad social. Según el escrito del Ministerio Público, en algunos casos los empleados pasaron desde 2011 a 2014 en esta situación. El fiscal pide una pena de nueve meses de prisión por un delito contra los trabajadores.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Martes, 20 de febrero (sigue los días 8, 12, 13, 14 y 15 de marzo, 18 y 20 de abril, 3, 7, 9 y 10 de mayo). Juzgan a 38 personas acusadas de formar parte de la organización criminal Mara Salvatrucha. Entre los acusados se encuentran los cabecillas de la agrupación, asentada en Ibi, con ramificaciones en Madrid, Gerona o Barcelona. Según explica el fiscal en su escrito, los acusados pretendían consolidar en España una banda similar a la Mara salvadoreña, con la que tenían contacto y de la que recibieron financiación. Los miembros de la agrupación participaron en varias peleas por el control del territorio con bandas rivales y planificaron el asesinato de uno de sus adversarios, que finalmente no pudieron ejecutar. El grupo se financiaba a través del tráfico de drogas, mediante una red de transporte, almacenamiento y distribución de marihuana y cocaína. El relato de la acusación pública explica que la Mara poseía armas de fuego a disposición de todos sus miembros. El fiscal pide penas que oscilan entre los dos y los treinta años de prisión por los delitos de organización criminal, contra la salud pública, blanqueo, tenencia ilícita de armas, lesiones, amenazas y conspiración e intento de asesinato.

Sección 2ª. Hora: 10.00. (Sala del Jurado)

Miércoles, 21 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de violar a una mujer, a quien conoció en una discoteca de Elda. Los hechos sucedieron en enero de 2016 cuando el acusado se encontraba en el establecimiento junto a su padre y la víctima estaba acompañada de unos amigos. De madrugada, el hombre se ofreció a llevarla a casa en coche pero, según explica el fiscal, en el trayecto paró el vehículo en un descampado, obligó a la mujer a bajar y la violó. El fiscal pide una

pena de 7 años de prisión por un delito de agresión sexual.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Miércoles, 21 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de pagar con billetes falsos parte del importe de una vivienda, que acababa de adquirir. Comprador y vendedor acordaron en 2015 el precio de 280.000 euros por una casa unifamiliar en Hondón de las Nieves. El acusado entregó un primer cheque bancario de 150.000 euros y pagó el resto con otro cheque y en metálico. Como mantiene el fiscal, 42.500 euros del importe en metálico fueron abonados con billetes de 500 euros falsos. Cuando la Policía Nacional fue a detener al acusado, el hombre se identificó con un pasaporte falso. El fiscal pide una pena de doce años de prisión por los delitos de estafa y falsedad en documento oficial.

Sección 2ª. Hora: 11.00.

Miércoles, 21 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de su hijo, de nueve años de edad. Los hechos se produjeron en agosto de 2009 en la casa de los padres del acusado, en Benidorm, donde el padre y sus dos hijos pasaban las vacaciones. Como explica la acusación pública, el padre encerró al menor en una habitación, lo sometió a tocamientos e intentó violarle. El fiscal pide una pena de seis años de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

Jueves, 22 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de intentar violar a su mujer. El fiscal explica que la pareja inició una discusión en julio de 2016 en su domicilio de Altea cuando el acusado usó la fuerza para intentar mantener relaciones sexuales con la víctima, que se resistió y consiguió evitar la violación. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión por un delito de agresión sexual en grado de tentativa.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Jueves, 22 de febrero. Juzgan a dos hombres acusados de violar a una mujer y retenerla en su vivienda. La víctima acudió en agosto de 2014 a la casa de los dos agresores en Alicante, acompañada de su hijo, de once meses y de una amiga, para venderles una balanza de precisión. El fiscal en su escrito de acusación explica que una vez en la vivienda, los dos hombres acusaron a la mujer de robar de un cordón de oro y guardarlo bajo su ropa, por lo que la obligaron a desnudarse tras amenazarla con un cuchillo. Uno de los acusados obligó a la víctima a entrar en el baño, donde le puso el cuchillo en el cuello y la obligó a mantener relaciones sexuales. Posteriormente, el otro acusado le impidió a ella, a su bebé y a su amiga salir de la casa durante varias horas. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de 19 años de

prisión por los delitos de agresión sexual y detención ilegal.

Sección 2ª. Hora: 10.00.

Jueves, 22 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de simular que le habían robado un Ferrari y falsificar un informe de la Guardia Civil que confirmaba el robo. En noviembre de 2012 el acusado sufrió un accidente con el coche, modelo Murciélagos y propiedad de su empresa, que quedó siniestro total. El vehículo no tenía seguro por lo que, según el fiscal, una semana después del siniestro, el acusado contrató una póliza a todo riesgo para el coche, del que enseñó una foto en la aseguradora. Cuatro meses después, denunció el robo del vehículo en la comisaría de Policía Nacional de Dénia. Pero la compañía de seguros sospechó del supuesto robo y se negó a indemnizarle, por lo que el hombre le pidió a un amigo, también acusado, un documento que imitara un informe de la Guardia Civil, en el que se indicara que el coche había sido robado. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de dos años y medio de prisión por un delito de falsedad en documento oficial.

Sección 10ª. Hora: 9.30.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Martes, 20 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de intentar matar al dueño y a un cliente de un pub de Castellón. Los hechos sucedieron en mayo de 2017 cuando el acusado acudió al establecimiento, del que le habían echado la noche anterior tras negarse a pagar una consumición, armado con un objeto metálico acabado en punta. Una vez allí, intentó clavarle el arma a un cliente y al dueño del pub. El fiscal pide una pena de 16 años de prisión por dos delitos de homicidio en grado de tentativa.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 22 de febrero. Juzgan a un hombre acusado de suscribir un crédito a nombre de un amigo ciego. La víctima mantenía una relación de amistad con el acusado hasta el punto de pedirle que fuera al banco a liquidar sus cupones. Según el fiscal, en 2008 el acusado solicitó un crédito de 10.000 euros a nombre de su amigo invidente e imitando su firma. El fiscal pide una multa de 2.800 euros por un delito de estafa.

Sección 2ª. Hora: 10.00